FUNDACIÓN CIEDES

Málaga ODS

ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Málaga, siendo las 10:30 horas del día 5 de noviembre de 2021, se reúnen en la sede de la **FUNDACION CIEDES**, sita en Calle Dos Aceras 23, 29012 Málaga, los miembros integrantes de la Mesa de Contratación designados a tal efecto por el órgano de contratación con ocasión del expediente de **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIONES FIJAS, MÓVILES E INTERNET CENTRO DE INVESTIGACIONES ESTRATÉGICAS Y DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL "CIEDES" (EXPEDIENTE NÚMERO 17.2021-CIEDES**).

ASISTENTES

PRESIDENTA: Dña. Mª del Carmen García Peña, Directora Gerente.
SECRETARIA: Dña. Virginia Pérez-Gascón Ortiz de Quintana, Letrada Asesora.
VOCALES:
Dña. Mayte Villar Pérez, Tesorera de FUNDACION CIEDES
D. Evaristo Castro García, Asesor externo en informática y telecomunicaciones.

ORDEN DEL DÍA

1.- Valoración de los criterios de adjudicación basados en juicios de valor

2.- Apertura del Sobre número 2 "Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas o porcentajes"

3.- Valoración de los criterios cuantificables mediante fórmulas o porcentajes

4.- Propuesta de adjudicación

SE EXPONE

1.- Valoración de los criterios de adjudicación basados en juicios de valor:

La Mesa de Contratación da cuenta de la valoración de la propuesta técnica presentada por la única licitadora, según Informe de fecha 18 de octubre de 2021, realizado por Don

Evaristo Castro García, en su condición de Asesor externo en informática y telecomunicaciones, valoración que se ha efectuado de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con el siguiente resultado:

B29624061 JOVITEL, S.L. (DISTRIBUIDOR OFICIAL DE TELEFÓNICA EMPRESAS MOVISTAR)

La Mesa de Contratación acepta, aprueba y hace uso en todos sus términos el informe de valoración de los criterios sometidos a juicio de valor que se incorpora, realizado por Don Evaristo Castro García, como se une a la presente acta formando parte integrante de la misma.

2.- Apertura del Sobre número 2 "Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas o porcentajes":

Se procede a la apertura del sobre número 2 denominado "Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas o porcentajes" presentado por el único licitador:

PROPUESTA TÉCNICA:	Baremo máximo	Ptos. Valoración
CRITERIO 1: MEMORIA TÉCNICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	**12 Puntos**	8 Puntos
Carácteristicas básicas del servicio y servicios a prestar:	6	5
Funcionalidades adiciones sin coste:	4	2
Servicios adicionales:	2	1
CRITERIO 2: TERMINALES	**8 Puntos**	6 Puntos
CRITERIO 3: PLANES DE GESTIÓ, CONTROL, MANTENIMIENTO Y FACTURACIÓN DEL SERVICIO	**3 Puntos**	3 Puntos
CRITERIO 4: PLAN DE IMPLANTACIÓN	**2 Puntos**	2 Puntos
TOTA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR VALORACIÓN	**25 PUNTOS**	**19 PUNTOS**

B29624061 JOVITEL S.L. (DISTRIBUIDOR OFICIAL DE TELEFÓNICA EMPRESAS MOVISTAR)

La Mesa de Contratación revisa la documentación incorporada en el mismo y verificando que la oferta presentada se ajusta al modelo incorporado como Anexo V del PCAP.

3.- Valoración de los criterios cuantificables mediante fórmulas o porcentajes:

A continuación, se procede a su valoración de acuerdo a los criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con el siguiente resultado:

B29624061 JOVITEL S.L. (DISTRIBUIDOR OFICIAL DE TELEFÓNICA EMPRESAS MOVISTAR)

Criterio nº 1: Mejor oferta económica: 9.192,00.-€. Puntuación: 75.00 puntos.

4.- Propuesta de adjudicación:

De acuerdo a la valoración efectuada, la Mesa de contratación concluye la siguiente lista:

✓ B29624061 JOVITEL S.L. (DISTRIBUIDOR OFICIAL DE TELEFÓNICA EMPRESAS MOVISTAR):

- Total criterios CJV: 19.00
- Total criterios CAF: 75.00
- Total puntuación: 94.00

En consecuencia, se propone al órgano de contratación la adjudicación del CONTRATO DEL SERVICIO DE COMUNICACIONES FIJAS, MÓVILES E INTERNET PARA CENTRO DE INVESTIGACIONES ESTRATÉGICAS Y DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL "CIEDES" a la empresa JOVITEL, S.L. (DISTRIBUIDOR OFICIAL DE TELEFÓNICA EMPRESAS MOVISTAR) provista de CIF B29624061 por la suma de nueve mil ciento noventa y dos euros (9.192,00.-€) más mil novecientos treinta euros con treinta y dos céntimos (1.930,32.-€) en concepto de 21% IVA, lo que hace un total de once mil ciento veintidós euros con treinta y dos céntimos (11.122,32 -€).

No habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la sesión a las 11:30 horas de la que se levanta la presente Acta, que es firmada por la Secretaria, con el visto bueno de la Presidenta.

V Bº
PRESIDENTA

Doña Mª del Carmen García Peña

SECRETARIA

Doña Virginia Pérez-Gascón Ortiz de Q.